



Capítulo III

***La arqueología y la genealogía como
intencionalidades metodológicas en la
interpretación de la práctica discursiva
sobre el cuerpo***

La postura foucaultiana permitió determinar los actores principales en el proceso curricular, así como su descripción, además de la comprensión y la interpretación de las prácticas discursivas asociadas al cuerpo, en tanto formación y cualificación de los profesores y la planta docente en Educación Física y sus tendencias investigativas. De esta manera, la mirada genealógica posibilitó la interpretación del currículo, el análisis de los conocimientos que son impartidos por parte de los profesores de Educación Física y las agendas investigativas de los docentes, lo que propició la determinación de algunos niveles de interés, valorando lo relacionado a las actitudes y a la motivación.

La arqueología, además, permitió determinar los conceptos que sobre el cuerpo se tienen y se desarrollan en la clase de Educación Física. Así se concibió que el estudio arqueológico viabilizó un análisis descriptivo, caracterizando el desarrollo de la labor docente de los maestros que forman licenciados en Educación Física en el marco de la enseñanza institucional, analizando de este modo su actuación y la implementación de los lineamientos curriculares. Por tanto, fueron formados, determinando así las tendencias contemporáneas de esta formación.

Por su parte, la genealogía pretendió interpretar el camino recorrido por el currículo de licenciatura en Educación Física en tanto el cuerpo como categoría fundamental de la investigación, de suerte que se intentó determinar el carácter multidimensional que este adquirió en el currículo de formación, pretendiendo la comprensión de las situaciones problemáticas propias del aula o del patio en cuanto a lo relacionado con la práctica discursiva alrededor del cuerpo y su consecuente relación con la práctica pedagógica.

Se pretendió situar al cuerpo como centro de reflexión académica, de manera que demandó un dispositivo que llevó a interpretar y comprender las diferentes manifestaciones teóricas que subyacen en los discursos de los maestros, reconociendo las similitudes que existen entre ellas al igual que las diferencias entre teorías y estudios epistemológicos centrados, por un lado, en el cuerpo biológico y, por el otro, en el cuerpo desde el entramado sociocultural.

En este trabajo se intentó rescatar el concepto otorgado al cuerpo, para lo cual se tuvieron en cuenta diferentes categorías de análisis. Una de ellas fue la simbólica, en este contexto se realizó un acercamiento, pretendiendo identificar lo relacionado con la cultura y la integralidad que esta ofrece a las dimensiones estética, erótica y de salud, esto no quiere decir de ningún modo que fueron los únicos acercamientos que se hicieron al cuerpo, por el contrario, fue uno de tantos que se lograron evidenciar en la lectura del documento.

De otra parte, fue importante, de manera inicial, tratar de describir las relaciones existentes entre las disciplinas relacionadas con las ciencias naturales y las ciencias sociales con respecto a la relación objeto-estudio del cuerpo.

Desde la metodología arqueológica se realizó una construcción de la realidad, ya que, por su naturaleza, la arqueología permite comparar diferentes categorías y, para Martiarena (1992), esta es precisamente la importancia que reviste la arqueología en razón de su capacidad de indagar y reconocer los problemas, en la intención de acercarse a la verdad y a la genealogía, además, logra enfocarse en el análisis de estas prácticas, determinando cómo estas se modifican a partir del reconocimiento de los problemas.

Es importante señalar que de esta forma se persiguió una reflexión analítica y una codificación que le permitió al investigador apreciar los temas abordados. En este caso, por el currículo, determinando quiénes están detrás del discurso y, a su vez, señalando a quiénes va dirigido. Al mismo tiempo, pretendió indagar los modos y soportes que tienen conexión directa con los argumentos expuestos en el currículo de formación. Todo lo anterior se mostró con miras a una conexión e interpretación de la ideología constitutiva, así como al establecimiento de categorías que permitió una identificación lo más diáfana posible de los argumentos establecidos en el currículo.

Esta investigación, en tanto curricular, despertó inquietudes en lo relativo a los saberes y, por supuesto, a los discursos. La formación pretendida en el marco del currículo indagó por las prácticas discursivas que, desde la teoría foucaultiana, está planteada a partir de las relaciones entre saber, poder y subjetividad. Es, por lo tanto, imperativo un abordaje epistemológico, donde la genealogía faculta la interpretación y permite apropiarse de los significados esenciales dados en el devenir del currículo. En él, la genealogía aborda su recorrido y lo relativo a la moralidad, así como a la historia del cuerpo para entender el entramado de las prácticas sociales en la formación de maestros en Educación Física.

Es esta, pues, la relación entre el saber y poder que, en consecuencia, es abordada desde el fundamento mismo de los conceptos curriculares, de manera que, como conjunto de estrategias, enriquecen las prácticas sociales y, por ende, la reproducción del saber en un discurso específico. Para este caso, el del maestro de Educación Física, quien debe entender a la arqueología como aquella que pretende el análisis histórico para determinar cómo se usa o reproduce el cuerpo en el marco del currículo. Se establece que la relación dialógica tiene un entramado de transformación del saber, por lo tanto, esta arqueología pretende determinar los discursos y las condiciones sobre las que el currículo forja el saber del cuerpo en la formación de maestros. Es, además, la que se pregunta por las relaciones entre los discursos para entender la importancia del saber disciplinar, tal como lo define Foucault (1980), cuando enunció lo concerniente a las nociones y sus interrelaciones, determinando cómo están logrando diversificarse en lo concerniente al mundo de las continuidades.

En el entendido de que la dinámica arqueológica pretende un análisis de los saberes, se espera que para la formación de maestros se logre una descripción de los momentos y las reglas de la formación discursiva del cuerpo en el marco del currículo. Es la conformación de este discurso la que pretende el saber disciplinar, aquel que permea lo concerniente a la delimitación de su práctica en cuanto a la formación desde lo social.

Con la arqueología se pudo delimitar la relación entre el discurso y la práctica, por ello, la metodología arqueológica posibilita describir de manera enfática la historia del discurso a partir del cuerpo y, así mismo, determinar el abordaje de los procesos epistemológicos del discurso para fijar la relación del saber, la pedagogía y la didáctica.

Fue entonces imperante determinar los umbrales dados al estatuto conceptual como profesión para el caso de la Educación Física, así como su consecuente transcurrir en la práctica discursiva. Por consiguiente, se pretendió que la descripción arqueológica permitiera detectar lo relativo a las regularidades discursivas y,

consecuentemente, determinara el valor de los enunciados, así como el establecimiento de relaciones entre el cuerpo y sus diferentes manifestaciones prácticas. Es a partir de esta instancia que se delimitó y se caracterizó al cuerpo en la formación de maestros en Educación Física y, así también, se describieron de manera explícita los enunciados que concretaron el encadenamiento lógico que da cuenta de nuevas estrategias de enseñanza.

La descripción arqueológica permitió el análisis de la práctica discursiva, en este caso, sobre el cuerpo y el encadenamiento o coexistencia de los enunciados, por lo tanto, fueron denominados por Foucault (1980) como “estrategias”. Así entonces, esta descripción hizo posible la caracterización de los discursos y, por supuesto, el análisis de la conformación de los enunciados, por lo tanto, fue inherente a las relaciones en el currículo. Es este análisis el que determinará el alcance de la formación discursiva, caracterizando el discurso que permitió reconocer la profundidad del análisis y el dominio de los contenidos.

El discurso se enriquece del método arqueológico en tanto este se encuentra en la capacidad de hacer referencia al nivel enunciativo, es aquí donde toma importancia el acontecimiento y donde la regla es concebida como la capacidad de afectar la existencia de las relaciones entre los sujetos del enunciado curricular. Gracias a este enunciado, se realizó un análisis como referente histórico determinando su estructura y su constitución, por esta razón se logra establecer el alcance de la formación discursiva y, por supuesto, de los diferentes elementos propios del enunciado. Para ello, dicho análisis arqueológico permitió determinar cómo los acontecimientos y los enunciados curriculares cobraron vigencia y se volvieron históricos.

En teoría, fue preciso determinar cómo el enunciado adquirió vigencia en el marco de la conceptualización del cuerpo, y en esta se identificaron aspectos como la función y sus claridades, al mismo tiempo que se determinaron las posiciones que este cuerpo tiene y tuvo en los enunciados curriculares, de modo que fue, como un conjunto de signos que constituyen parte del análisis enunciativo.

La descripción de estos enunciados permitió definir la formación discursiva en tanto son confluencia de diferentes actuaciones gestuales y verbales con las que se puede determinar el nivel de profundidad de los enunciados, de suerte que llevó a caracterizar el tipo de discurso específico, el cual es contemplado por Foucault (1980) cuando interpreta cómo la formación guarda sincronía con los procesos de transformación a partir de los enunciados.

Permitir describir cómo la suma de estos se traduce en la formación discursiva es fundamental, así el cuerpo se convierte en el objeto primario de este discurso y, por lo tanto, hace parte importante en la función enunciativa. De esta manera, se asumió un modelo tal que reflejó y representó el escenario curricular, dando cuenta de los acontecimientos propios de los enunciados y teniendo como fundamento, por supuesto, el reconocimiento de la arqueología.

Se adopta el presupuesto arqueológico como conductor de la relación currículo-cuerpo para determinar la perspectiva del discurso disciplinar. Es desde la arqueología, entonces, que se focalizó el análisis de la intencionalidad de esta investigación para interpretar la capacidad discursiva del currículo, reconociendo la especificidad de su valor y su correlación con la productividad del docente. Este, a su vez, llevó a identificar las diferentes prácticas discursivas que se visualizan desde la individualidad, identificando lo pretendido por el docente y lo que es bosquejado por el currículo. En este sentido, Foucault (1980) logra identificar cómo lo concerniente a la transformación y sus consecuentes pautas se vislumbran en la escritura, generando con ello una descripción donde se identifica lo relativo a la escritura y su consecuente relación con el discurso.

De otra parte, la arqueología logra interrogar sobre la función enunciativa del currículo, ya que permitió analizar su nivel de transformación. Esta condición se dio desde la intencionalidad del discurso, en consecuencia, logró determinar los diferentes acontecimientos que adquirieron trascendencia en el marco de su correlación con la práctica discursiva. Esta caracterización del discurso así planteada permitió determinar también el nivel del

umbral, su importancia y su pretensión, tal como se logró en el desarrollo de la investigación.

De igual manera, la arqueología como proceso investigativo indagó con rigurosidad el análisis de los enunciados, permitiendo describir los contextos a los que pertenecen y las condiciones dadas en un saber específico. Para el caso de la Educación Física, se logró concebir el reconocimiento histórico del cuerpo, por tanto, se visibilizó desde los enunciados. Dicho análisis epistémico dado por la arqueología llevó a determinar cuáles son los discursos consolidados y su relación con la práctica educativa, además de cómo esta adquirió un significado en la convergencia de las prácticas sociales.

A modo de síntesis, la arqueología, como caja de herramientas, coincidió con la intencionalidad de esta propuesta investigativa, desde donde se intentó inferir sobre la capacidad discursiva del maestro en Educación Física en el marco de la heterogeneidad de los saberes implícitos en el currículo. Así las cosas, la arqueología permitió una interrogación acerca de cuáles son los procedimientos del cuerpo en la Educación Física. Se describió también la importancia del discurso en la formación de maestros como profesión, en su intención en la formación de enunciados. De otra forma, se estableció su coherencia, su función dominante y, por supuesto, la verificación de su importancia en la formación profesional de maestros en Educación Física. Así mismo, se determinaron los niveles del saber y cómo estos se correlacionan con las prácticas.

Por otro lado, se logró vislumbrar el análisis propio de la genealogía, estableciendo lo relativo al poder y sus relaciones. Así también, la procedencia del discurso del cuerpo y cómo este se da en la interpretación del docente y en el proceso de formación que ha recibido. Este análisis genealógico permitió detectar cómo el supuesto de verdad surge en la práctica discursiva y cómo esta, a su vez, se interrelaciona con el discurso y posteriormente adquiere vigencia a través de la práctica.

Por lo tanto, con el enfoque genealógico se efectuó una profunda búsqueda en torno al discurso sobre el cuerpo a partir de quién ha transitado la formación de maestros de Educación Física en la Universidad de los Llanos, realizando con ello una interpretación en tanto la profesión del licenciado en Educación Física, determinando con ello las circunstancias y dispositivos con una pretendida científicidad. Estos agendamientos determinaron desde la genealogía cómo la maquinaria propia del currículo se transpola en la sociedad y cómo la Educación Física se interrelacionó, a partir del análisis genealógico, desde los acontecimientos académicos y cotidianos de la vida universitaria.

Es pues uno de los objetivos del análisis genealógico evaluar la funcionalidad del poder, detectando su mecánica y explicando cómo el discurso del maestro se convierte en un dispositivo de múltiples intereses a partir de la implementación de técnicas, tácticas y estrategias para interrelacionar el saber con el poder.

En el mismo sentido, es perentorio hacer claridad respecto a cómo la práctica discursiva, como categoría de sólido cimiento epistemológico, es tributaria en el marco de la teoría foucaultiana, cuyo abordaje es ampliamente reconocido en la primera etapa de su obra. De esta se destacan estudios sobre dichas prácticas que articulan el saber cómo la revisión de las transformaciones acontecidas dentro de los diferentes regímenes de enunciación que, a lo largo de un período histórico, legitimaron y deslegitimaron determinados grupos de saberes. En lo particular, fue su texto *La arqueología del saber* el que proveyó de rigurosidad y sentido a la práctica discursiva como aquel conjunto de reglas anónimas e históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de la función enunciativa, pues para Foucault (1980) no se le puede confundir con la operación expresiva y espontánea, en tanto que un individuo formula una idea, un deseo o una imagen.

Pese a todo esto, la práctica discursiva no se aleja de las dinámicas del poder y, junto con otros elementos, como los archivos

o los enunciados científicos, conforman un grupo de relaciones que Foucault denomina *episteme*, siendo su significado más concreto, en sus propias palabras (2008), lo pretendido de las relaciones cuando estas se hacen evidentes en la medida en que logran descubrir lo existente entre las ciencias, cuando, a su vez, estas logran contextualizar y analizar lo propio de las regularidades discursivas.

Bajo esta lógica, el intento por interpretar y comprender las prácticas discursivas sobre el cuerpo en la formación de maestros de Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir de 1998, fue una apuesta por develar las relaciones insertas entre discursos, sujetos, estrategias de poder, entre otros, sin tener en cuenta en forma estricta la linealidad histórica establecida a partir de épocas o autores a la manera de un estado del arte, tal como lo dedujo Pinillos (2003), cuando expresa que la posibilidad de construir el discurso solo es viable si este se torna vistoso, y solo es posible en el marco de que se parezca a un tejido. De esta forma, se torna deducible, lo cual le permitirá a ese discurso proveer condiciones de posibilidad, su existencia le prodiga situaciones de emergencia al formular un análisis verdaderamente crítico a los problemas e inconvenientes que se presentan en el orden discursivo.

En materia vemos cómo fue de importante tanto para la arqueología como para la genealogía definir puntualmente las fuentes sobre las que se deseó realizar el trabajo propiamente empírico, dado que estas permitirán verificar y contrastar los diferentes signos y señales sobre los que se obtendrá la información. Para este ejercicio investigativo, las fuentes fueron orales y escritas, definidas en documentos curriculares, proyectos de investigación, entrevistas estructuradas, revisión de revistas y, en general, la producción académica de los docentes, así como documentos institucionales y otros de carácter nacional e internacional. Estos agentes se constituyen en participantes en el estudio, ya que aportarán su mirada al problema que se pretende interpretar y comprender. Las fuentes escritas y visuales coadyuvaron en la complementariedad y en la confrontación de las fuentes orales. Dichas fuentes seguramente se fueron implementando en la medida en que se alcanzó un desarrollo del proceso investigativo.

Del mismo modo, las condiciones del contexto y la dinámica del proceso objeto de análisis desempeñaron un papel fundamental. Estos actores sociales concedieron oportunidades que permitieron detectar el grado de interlocución y el nivel de información relevante. Dicha interlocución posibilitó diseñar estrategias óptimas para la recolección de información, de manera que fue eminentemente referencial y no solamente descriptiva. Por lo tanto, fue flexible en razón de su alcance, logrando con ello la comprensión de la realidad y propiciando que esta sea emergente en cuanto adquiere la capacidad de mutar y ser cambiante frente a los hallazgos de la investigación.

En procura de definir los mecanismos que posibilitaron el análisis sobre la práctica discursiva alrededor del cuerpo en la formación de maestros en la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, se hizo necesario plantear una serie de herramientas y métodos que dieran cuenta de las búsquedas, las selecciones y los debidos tratamientos a los archivos documentales en tanto permitieran interpretarse a la luz del enfoque foucaultiano. Para ello, la entrevista a profundidad establecida con los maestros del programa de tiempo completo como fundamento de la genealogía, sumada a la interpretación de las fuentes documentales del diseño curricular implementado en el año 2000, como resultado del Decreto 272 de 1998, de la reestructuración acontecida del programa a partir de 2017, y la productividad académica de los maestros, expresada en libros publicados, a partir de la sanción del Decreto 272 hasta la fecha. También se explora la productividad contrastada en la Revista Ímpetus, quienes se constituyeron en los principales referentes de apropiación de información para el presente libro, así como lo referente al análisis de las hojas, todo lo anterior como componente de la arqueología.

Para el caso de la interpretación de las fuentes documentales se implementó la siguiente estrategia. En primera instancia, se acudió a la (1) **localización de fuentes documentales**, seguidamente a la (2) **preselección y lectura de registros**, después se apeló a una (3) **tematización** y, finalmente, a una (4) **identificación y definición de temáticas directrices**. La localización intentó ubicar el inventario

documental y los archivos a consultar, así como también aquellas instituciones en las que se ubican los documentos y la clasificación de estos. Dicha localización pretendió dar cuenta del tránsito curricular en tiempos disímiles. Esto es, un discurrir temporal sobre el después del Decreto 272 de 1998, entendido como aquel que genera cierta ruptura en la formación de maestros y el cuerpo, pues su entrada en rigor genera efectos y virajes conceptuales y se establece, con ello, lo que se conoce como el núcleo del saber pedagógico, conformado por la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas y los saberes dentro de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural.

Se pretendió de manera fundamental la exploración de fuentes documentales con el propósito de contar con criterios para seleccionar aquellos que demandan una lectura en profundidad. Para ello, se hace uso de una matriz de análisis a partir de los momentos curriculares representados en los documentos de la primera fase. Dicha matriz, entonces, establece como criterios de análisis las categorías taxonómicas simples, axiales y selectivas, en orden de complejidad para el caso de los rediseños curriculares del 2000 y 2017. Y para lo relacionado con la hoja de vida de los docentes, así como con los documentos varios relacionados con la Educación Física, se realizó un análisis detallado pero no necesariamente aplicando la metodología de las categorías taxonómicas. Lo esencial de este análisis estuvo relacionado con descifrar lo fundamental establecido en cada hoja de vida, de suerte que esta se contrastará con la productividad investigativa de cada docente y esta, a su vez, permitirá reconocer lo correspondiente con la formación posgradual que cada uno de los profesores del programa hubiese alcanzado.

Las agendas investigativas (producción académica y científica), los perfiles de formación (formación académica) y la práctica discursiva sobre el cuerpo fueron objeto de análisis en la entrevista a profundidad, pretendiendo establecer aquí, de manera suficientemente clara, cuáles son las convergencias y divergencias a la luz de la interpretación efectuada, en tanto se subraya los apartados que reflejaron una mayor importancia para cada uno de

los momentos y criterios. Es importante señalar que más adelante en el documento se encontrarán unos códigos cifrados en letras y números que pretenden una codificación. Estos configuran a manera explicativa que existe una asimilación a los pies de página, los cuales descifran un lenguaje original que respalda la redacción del texto inmediatamente anterior. Se encontrarán en el siguiente acápite códigos como estos: (E:10/Tec:E.P/R5/F) (D:L1/Tec:A:D/Pág34). Dichos códigos deben ser interpretados de la siguiente manera: el primero tiene una E mayúscula que significa el código o número del entrevistado; Tec significa la técnica aplicada; E.P significa entrevista a profundidad y la referencia a la que pertenece. El segundo diagrama encerrado en paréntesis comienza con una D, que significa que es un documento, Tec corresponde a la técnica empleada, para este caso, análisis documental. La Pág. corresponde a la página de donde se extrae la cita.

Los criterios pretendidos en este análisis investigativo estuvieron dados por la selección de técnicas de recolección, por el registro oportuno de los datos, la adecuada sistematización y, por supuesto, por el análisis exhaustivo y comprensivo de la información obtenida. La tendencia investigativa genealógica, desde la teoría foucaultiana, implicó la utilización de instrumentos de recolección de información, como la entrevista en profundidad, de modo que, además de ser propia de la investigación social cualitativa, presenta como característica ser abierta y emergente, permitiendo una verdadera exploración con una focalización plena y una profundización puntual, propiciando así una unidad de análisis bajo la que se pueden realizar presupuestos teóricos que, además, admitirán el enfoque de nuevos procedimientos. La pertinencia de dicho instrumento radica en la comprensión del campo social que rodea al individuo según Marradi *et al.* (2010), en tanto le permite construir la historia al vivirla, además de interesarse por presentar escenarios donde el sujeto adquiere la capacidad de reconocer su entorno sociohistórico.

En el mismo sentido, Taylor y Bodgan (1994) aluden sobre este proceso como una suerte de encuentro donde de forma directa el investigador y el informante se encuentran y se dan la cara. Este

encuentro permite la comprensión de las diversas y diferentes perspectivas que visualiza el informante respecto a las situaciones y experiencias de vida, las cuales se espera que sean expresadas a través del lenguaje.

Es así como, lejos de parecerse a un simple acopio de datos, la entrevista es, más bien, un modelo de conversación entre iguales y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. El investigador no se puede asemejar, entonces, a un robot recolector de datos, ya que es el instrumento de la investigación y no un protocolo o formulario de entrevista. Este papel implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

En definitiva, siguiendo a Alonso y Benito (1998), se pudo concebir en este marco la entrevista en profundidad como una forma especial de conversación entre dos personas, dirigida y registrada por el investigador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado acerca de un tema de interés determinado. Se trata fundamentalmente, según Alonso y Benito (1998), de que este proceso comunicativo le permita al investigador acercarse a los entrevistados y obtener de ellos la información más confiable. La información que se espera recaudar no es de cualquier tipo, sino aquella que se halla contenida en la biografía del entrevistado, es decir, aquella que se refiere al conjunto de representaciones asociadas a acontecimientos vividos por él.

En términos procedimentales, se previó la aplicación de este instrumento a actores-participantes del currículo del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos, desde su génesis hasta su actual desarrollo. La preparación concreta de esta entrevista pretendió ser artesanal, tal como lo sugiere Combessie (2005) al darle un estilo verdaderamente personal, otorgándole un estilo propio. En este sentido, se diseñó la entrevista en función de la definición de algunas categorías de análisis que, en lo sucesivo, se irán decantando.

Frente a otros elementos que, por supuesto, no son menores, se tuvo en cuenta tanto el lugar de encuentro como la forma del registro de dicha entrevista. En cuanto al primero, como aducen Marradi *et al.* (2010), se requiere realizar un análisis retrospectivo de las entrevistas, las cuales deben ser lo más cercanas posibles a las conversaciones formales de la vida cotidiana. Así entonces, se efectuará en un espacio que se preste familiar, cómodo y adecuado. Con respecto al registro de la entrevista, se acudió a la grabación (audiovisual), bajo el consentimiento del entrevistado. De esta forma, se cuenta entre sus ventajas el detalle de la interacción verbal ininterrumpida, de manera que también se tomó nota del lenguaje gestual. Como indica Ferrarotti (1986) cuando establece que el entrevistado no habla solo con las palabras, sino que las expresiones del rostro y, en general, los gestos hacen parte de su forma de comunicar. Si el investigador solo se concentra en el registro manual del relato, puede perder la oportunidad de sensibilizarse frente a estos otros aspectos de la comunicación, situación previamente tenida en cuenta para este proceso investigativo en particular. En este momento de la investigación en el que la genealogía pretende las condiciones de posibilidad, por supuesto, estas son esenciales y fundamentales como factor metodológico y son desglosadas a continuación. Es importante señalar que, para el desarrollo del componente genealógico y arqueológico, solo se describen algunos apartes de los resultados configurados en el acercamiento a la teoría fundada de forma taxonómica.

Por esta razón, los entrevistados fueron profesores de tiempo completo de la carrera, profesores de tiempo completo ocasionales y algunos docentes de cátedra. Todos ellos tuvieron una característica especial, y fue la de tener una antigüedad específica, la cual debió coincidir con los períodos evaluados, en este caso, desde la promulgación del Decreto 272, que constituyó la primera experiencia de rediseño curricular por parte del programa de la licenciatura en Educación Física, la cual se dio para el año 2000, mientras que la segunda experiencia en rediseño curricular, acontecida en su terminación, se dio en el año 2017.

Ahora bien, la entrevista permitió que los docentes respondieran de forma espontánea una serie de cuestionamientos relacionados con los años de servicio en el programa de la licenciatura, los cursos que había dirigido, las temáticas que había desarrollado, la formación académica que había tenido y en qué tiempo y cómo fue la formación posgradual. Así mismo, se les preguntó acerca de cómo fue su participación en los dos rediseños que ha tenido el programa a partir de 1998. Por otra parte, también expresaron sus opiniones sobre los conceptos que introdujo el Decreto 272 en lo que respecta a la formación de maestros en Colombia, particularmente para el caso de la licenciatura en Educación Física en la Universidad de los Llanos. Se indagó a los docentes del programa seleccionados acerca de su productividad académica e investigativa, la cual fue cotejada con los otros instrumentos de recolección de información.

Estas entrevistas utilizaron como formato una serie de interrogantes cuidadosamente establecidos; sin embargo, los docentes seleccionados pudieron expresar sus respuestas a estas preguntas y ahondar en las temáticas que ellos consideraron importantes. Dichas entrevistas fueron grabadas y posteriormente analizadas a partir de un software especializado, conocido como el Atlas TI, el cual permitió su clasificación.

La arqueología y las regularidades discursivas. Las fuentes documentales, alternativas inagotables de información

Fueron objeto de selección como instrumentos de recolección de información y en el marco de la revisión documental, acudiendo ante todo a la revisión bibliográfica, la revisión de normas, leyes, decretos, resoluciones y planes, así como la revisión exhaustiva de las hojas de vida de los docentes, situación que se pudo desarrollar en la Jefatura de Personal y en la Comisión de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, ambas oficinas de la Universidad de los Llanos.

A este respecto, se entendió la revisión documental como el proceso dinámico que consistió esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y análisis de la información. Aunque a nivel operativo el proceso de revisión documental se desarrolló de forma independiente al enfoque metodológico utilizado, teniendo en cuenta los postulados de Latorre *et al.* (2003), quienes aducen que es importante otorgarle un solo sentido, de suerte que no se dé lugar a falsas interpretaciones. En otras palabras, se intentó utilizar dicha información en función de la comprensión y el análisis del objeto de interés de la propuesta en general.

Por otro lado, como técnica de registro, se pretendió que fuera oportuno el acopio de documentos como actas, grabaciones, fichas temáticas y de contenido, protocolos y relatorías, entre otros. En cuanto a técnicas de sistematización, es importante hacer alusión a la codificación, de manera que fue trascendental en el proceso de caracterización y clasificación de los datos, ya que se logró una plena vinculación con la teoría.

Un abordaje desde la normatividad y la historia

Es importante establecer como un componente a nivel de introducción de la metodología lo concerniente a un acercamiento breve al escenario sociocultural, en donde se destaque la importancia de este estudio para la formación de maestros en Educación Física. Es relevante señalar como esquema dos momentos; el primero guarda relación con la génesis de la Educación Física en Colombia, la cual tiene su origen a partir de la expedición de la Ley 80 de noviembre de 1925, dicha ley plantea a la Educación Física como obligatoria en el sector educativo. Más adelante, con el Decreto 1528 de 1936 se proyecta la creación del Instituto Nacional de Educación Física, mejor conocido como INEF, institución a través de la cual se preparaban los docentes en la especialidad de la Educación Física para posteriormente migrar hacia las diferentes instituciones educativas para desempeñarse como docentes en el área.

Posteriormente, el Decreto 868 de 1939 establece la incorporación del INEF a la Universidad Nacional de Colombia; sin embargo, tiempo después (en el año 1962) se traslada y es integrado a la Universidad Pedagógica Nacional, como Facultad de Educación Física. Es en esta institución de educación superior en donde se forman los primeros licenciados en Educación Física del país, por lo que tuvieron como influencia la filosofía gimnástica, propia de la tendencia heredada de la misión chilena, y es bajo este esquema de formación que los primeros egresados obtienen su titulación, vinculándose posteriormente a las diferentes regiones para formalizar el nacimiento de los programas en Educación Física en las diferentes instituciones de educación superior del país. Es así como la Universidad de Antioquia crea el programa de Educación Física en 1968, la Universidad de Pamplona en 1970, la Universidad del Valle en 1975, la Universidad Surcolombiana y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1976, la Universidad de Cundinamarca en 1977 y el Instituto Jaime Isaza Cadavid en 1981.

Otro factor importante en este proceso de reconstrucción del saber de la Educación Física es la creación de Coldeportes en el año de 1968 que, junto con el grupo de universidades conformado por la Universidad de Antioquia, Pamplona, Valle, Surcolombiana, Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Cundinamarca y el Instituto Politécnico Jaime Isaza Cadavid, recobra la secuencia histórica establecida inicialmente por el INEF. Es precisamente en estos claustros donde se forman los licenciados en Educación Física que posteriormente coadyuvarán en la formación de otros programas de Educación Física en regiones apartadas de la geografía nacional, de tal suerte que se establecen programas en universidades como la Universidad del Tolima en 1989, la Universidad de los Llanos en 1993 y la Universidad de Córdoba en 1996.

El Decreto 272 del 11 de febrero de 1998 cierra el primer momento acontecido desde la expedición de la Ley 80 de 1925 y rompe los esquemas establecidos hasta ese entonces. Seguidamente, surge un segundo momento, escenario dado en el marco del Decreto 272, cuyos efectos generan virajes conceptuales y se establece lo que

se conoce como el núcleo del saber pedagógico, conformado por la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas y los saberes dentro de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural. Así mismo, lo relativo al currículo, la didáctica, la evaluación y el uso pedagógico de los medios interactivos, además del dominio de una segunda lengua. Fue así como la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y su posibilidad de interdisciplinariedad, junto con la validación de teorías y modelos, llevaron a la identificación de las realidades y tendencias sociales y educativas, así como a la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

Aunque el Decreto 272 fue derogado posteriormente por el Decreto Nacional 2566 de 2003, este marcó un hito en el proceso conceptual de la formación de maestros, al punto de constituirse en un quiebre histórico que permitió hablar de un segundo momento para el caso de la formación de maestros en Educación Física, experiencia que pudo ser constatada en la presente investigación, por lo menos en lo que se refiere al programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. De este decreto se derivó que todos los programas de formación de maestros se reconstruyeran curricularmente hablando.

El proyecto se desarrolló en la Universidad de los Llanos, institución de carácter oficial que en el presente proyecto adquiere protagonismo. Este programa goza de una tradición académica en medio de los programas de formación de maestros en Educación Física en el país. Igualmente, sobresale por los resultados investigativos de los últimos años, situación que fue reconocida con la acreditación de alta calidad en los años 2008 y 2011 por cuatro (4) años, y ratificada en el 2015 por cuatro (4) años más. Así mismo, se resalta la investigación producida por sus docentes, generada en el seno de las discusiones y labores académicas de los grupos de investigación, trabajo que es reconocido y avalado por Colciencias, configurando una estela de productividad probablemente reflejada en el currículo.

La Universidad de los Llanos ha transitado fuertemente de un lado a otro en lo referente al currículo de Educación Física, es así como se esperó develar cómo subyacen en él las prácticas discursivas sobre el cuerpo como posibilidad de manifestación y expresión en los diferentes escenarios del debate.

La Universidad de los Llanos fue creada a través de la Ley 8 de 1974 y presenta el carácter de pública, con un área de influencia principalmente en los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guainía y Vaupés, debido a que la mayoría de sus estudiantes y egresados son oriundos de estas regiones del país. El programa de licenciatura en Educación Física y Deportes inició labores en 1994 y se encuentra adscrito a la Escuela de Pedagogía, de modo que, a su vez, pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Dicho programa adoptó como referente los diferentes modelos pedagógicos desde el enfoque humanista, donde la pedagogía es disciplina fundante y privilegiadora del movimiento humano como premisa de estudio.